

SOLICITUD DE DOCUMENTOS No. 2

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-029-2016

OBJETO: "REALIZAR LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL SALÓN MELENDEZ DEL CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACÍFICO."

El Comité Evaluador atendiendo la solicitud de documentos por parte de la Oficina de Cumplimiento de FIDUCOLDEX S.A., solicita a los siguientes proponentes para que alleguen los siguientes documentos:

NOMBRE	IDENTIFICACION	OBSERVACIONES
CONSORCIO VALLE DEL PACIFICO	-	<p>INPAME SAS: La información de ingresos no operacionales mensuales registrada en el formulario FTGR123 no coincide con los soportes adjuntos.</p> <p>Se solicita allegar copia del documento de identidad del representante legal al 150% <u>este documento debe tener la firma en la hoja y la impronta de la huella en la misma hoja</u>. Se recomienda tomar la copia con <u>buena resolución</u> ya que en la allegada la huella no es legible.</p> <p>Se solicita adjuntar una certificación firmada por el contador en la cual desglose los ingresos operacionales correspondientes al año 2015.</p> <p>TAPIMUEBLES LTDA: Se evidencian espacios en blanco en nombre corto o sigla, en el campo el origen de los recursos que aporta para la contratación es público.</p> <p>La información financiera registrada en el formulario FTGR123 no coincide con los soportes adjuntos, tener presente que la información que se solicita es mensual para los campos de Ingresos y Egresos, ingresos no operacionales.</p>
MODERLINE S.A.S	- 830036940	Se solicita como subsanable de la información allegar composición accionaria directa e indirecta del tercero.
COSORCIO DOTAVALLE DEL PACIFICO	-	<p>Consoiciado RBR – 900258950 hace falta la certificación de la composición accionaria indirecta</p> <p>Se solicita adjuntar composición accionaria indirecta.</p>

En consecuencia, se concede hasta el día VEINTIDOS (22) de junio de 2016 (horario de radicación 8:30 am a 4:00 pm), para que el proponente subsane y entreguen los documentos que son requisitos habilitantes para continuar en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación FNT-029-2016 en la Calle 28 # 13 A 24 Piso 6° Fiducoldex S.A. Bogotá D.C. Edificio Museo Del Parque. ES OBLIGATORIO QUE LOS PROPONENTES ENVIEN LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES EN ORIGINAL Y COPIA. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 4.3 Causales de rechazo.

“f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.”

Se recuerda a los proponentes que las oficinas de FIDUCOLDEX S.A. están ubicadas en el Piso 6 y se debe cumplir con las exigencias de seguridad para la entrada al edificio, favor radicar sus documentos con la debida antelación, previendo cualquier tipo de inconveniente del cual FIDUCOLDEX S.A., no se hace responsable.

Este informe no es sujeto de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada.

COMITÉ EVALUADOR